

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

Edicto

En virtud de lo acordado por este Juzgado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento sobre autorización de entrada, seguido bajo el número 330 de 2013, a instancia de Ayuntamiento de Escalona, contra Pedro Pablo Velasco Mingo, sobre entrada en domicilio.

Que en este procedimiento en las referidas actuaciones con fecha 21 de mayo de 2009, se ha dictado auto del siguiente tenor literal:

Diligencia de ordenación de la Secretaría Judicial doña Mercedes Calero Pareja

En Toledo a 4 de noviembre de 2013.

Presentada por la representación procesal de Ayuntamiento de Escalona solicitud de autorización judicial de entrada en el inmueble calle Joaquín Blume, número 24, 1, de Escalona, del que es titular Pedro Pablo Velasco Mingo, con el fin de proceder a la ejecución forzosa de desbroce y limpieza de dicho inmueble, y, acompañándose a dicha solicitud el expediente administrativo correspondiente visto que cumple los requisitos formales previstos en la Ley, acuerdo:

Dar traslado a Pedro Pablo Velasco Mingo para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiendo que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009, de 3 de noviembre.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Pedro Pablo Velasco Mingo, con último domicilio conocido en calle María Zambrano, número 1, 1.º-A, de Las Rozas (Madrid), se expide la presente en Toledo a 4 de noviembre de 2013.—La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-10539